



Secretaría municipal

ACUERDO N° 108

RECOLETA, 21 de octubre de 2014.

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente lo informado por la Sra. Jefa Departamento Salud Municipal; y el análisis de los señores Concejales, acordó:

APRUEBASE ADJUDICAR LA LICITACION PUBLICA CONTRATACION SERVICIO DE ASEO CLINICO Y NO CLINICO PARA CENTRO SALUD DE LA COMUNA DE RECOLETA, A LAS EMPRESAS QUE SE SEÑALAN, POR SER CONVENIENTE AL INTERES MUNICIPAL, Y DE CONFORMIDAD A LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS QUE REGULARON LA LICITACION PUBLICA, Y LA PROPIA OFERTA DE LAS ADJUDICATARIAS, LOS CUALES PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO.

1.- SERVICIOS GENERALES SUSANA CECILIA VERGARA HORMAZABAL EIRL, DOMICILIADA EN DARDIGNAC N° 11 RECOLETA RUT 76.370.839-K SE ADJUDICA EL SERVICIO DEL CENTRO SALUD FAMILIAR JUAN PETRINOVIC BRIONES (INCLUYE BODEGA DE FARMACOS) ; POR EL MONTO MENSUAL DE \$2.100.000.- IVA INCLUIDO Y CENTRO DE SALUD PATRICIO HEVIA Y SERVICIO ATENCION PRIMARIA URGENCIA S.A.P.U VALDIVIESO; POR EL MONTO MENSUAL DE \$1.650.000.- IVA INCLUIDO.

2.- COOPERATIVA DE TRABAJO AUXILIO TE LIMPIO, DOMICILIADO EN NUEVA LA OBRA N° 2702 RECOLETA RUT 65.088.838-3, SE ADJUDICA EL SERVICIO ASEO DEL COMPLEJO DE SALUD Y EDUCACION INFANTO JUVENIL DE RECOLETA – SOLO MODULO DENTAL Y COMPLEJO DE SALUD Y EDUCACION INFANTO JUVENIL DE RECOLETA – SOLO COSAM; POR EL MONTO MENSUAL DE \$1.450.000.- IVA INCLUIDO.”

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Doña María Inés Cabrera

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Don Ricardo Saez

Doña Monica Año Múscoso

Don José Villarroel Lara

Don Fernando Pacheco Bustamante

Lo que comunico a usted para conocimiento y fines que haya lugar


HÓRACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/pgs

TRANSCRITO :

- . ALCALDIA
- . JURIDICO
- . DPTO. SALUD
- . CONTROL